

Generalmente a todo lo Cavallo ^{Real} de Indias
de Real y Consejo Real y Señores para el
día Trece día y ocho del presente a Cauda
Contratación por posesión del Oro. Como también
para otras en anexo a N.º de Indias y demás
dependencia. En el presente =

Facón. Torres y Señores

Yo Juan de Madrigal
Yo Juan de Madrigal

En la N.º de Indias y N.º de Indias Ciudad de Cádiz
y Sala de Ayuntamiento de ella en día y ocho de febrero
de mil setecientos y once y ocho de la presente
a Cauda Contratación por posesión del Oro lo venimos
de Alfonso de Torres y de Juan de Indias y demás
Antiguos de Indias que con poder este Ayuntamiento que
puede y tiene por causas de los Señores Reyes
y Alcaldes mayores, y otros Compromisos de Indias
y de Indias. En la presente y de Indias y de Indias
Difundido de Indias y de Indias. En la presente
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias
Yo Juan de Indias y de Indias. Yo Juan de Indias

